

HUNTSVILLE MEMORIAL HOSPITAL
Asistencia financiera - Atención benéfica
Resumen del lenguaje llano

Huntsville Memorial Hospital ofrece atención benéfica para pacientes basados en necesidades financieras. Los pacientes que califiquen para Charity Care tendrán un Nivel Federal de Pobreza (FPL) probado por los medios en o por encima del 51% y en o por debajo del 200% ($\geq 51\%$ a $\leq 200\%$).

Los límites actuales de ingresos federales por pobreza se proporcionan dentro de la siguiente tabla.

Tamaño de la familia	CHARITY CARE	
	51% Poverty	200% Poverty
1	\$6,568.80	\$25,760.00
2	\$8,884.20	\$34,840.00
3	\$11,199.60	\$43,920.00
4	\$13,515.00	\$53,000.00
5	\$15,830.40	\$62,080.00
6	\$18,145.80	\$71,160.00
7	\$20,461.20	\$80,240.00
8	\$22,776.60	\$89,320.00
<i>Para hogares mayores de 8, agregue \$ 2,315.40 por persona.</i>		

Para solicitar Charity Care, complete una solicitud y proporcione la solicitud completa con los documentos requeridos que se enumeran a continuación. Las solicitudes de caridad son válidas por seis meses. Deberá solicitar atención benéfica cada seis meses si sigue recibiendo atención en el hospital.

A las personas calificadas para Charity Care no se les cobrará más de las cantidades generalmente facturadas (AGB) por la atención médica de emergencia otra proporcionada a individuos con cobertura de seguro. Puede encontrar información adicional sobre la Poliza de Asistencia Financiera para el Cuidado, la Solicitud y la Información de Caridad con respecto a los montos generalmente facturados (AGB) en www.huntsvillememorial.com.

La Solicitud de Cuidado de Caridad se puede encontrar en línea en: www.dshs.state.tx.us/WorkArea/DownloadAsset.aspx?id=8590001321

Una copia en papel de la solicitud está disponible en los Departamentos de Admisiones del hospital o Consejería Financiera. Las traducciones de la Poliza de Asistencia Financiera para el Charity Care, la

Aplicación, la información sobre los montos generalmente facturados (AGB) y el Resumen del Lenguaje Llano está disponibles en español.

Póngase en contacto con nosotros al 936-293-4464 si necesita ayuda con su solicitud.

Documentos requeridos:

ciudadanía:

1. Debe ser ciudadano estadounidense, verificado por certificado de naturalización válido o "extranjero patrocinado".

Identidad: Dos tipos de identificación

1. Licencia de conducir o otra forma de identificación de imagen.
2. Otra forma de identificación – (tarjeta del Seguro Social, identificación del empleado, tarjeta de registro del votante, certificado de nacimiento o licencia de matrimonio).

Ingresos: Todos los artículos aplicables deben presentarse para obtener pruebas de los ingresos del hogar

1. Prueba de empleo – Talones de cheques de pago o carta del empleador o empleador anterior con el nombre del empleador, dirección, número de teléfono, duración del servicio y dinero ganado.
2. Carta de adjudicación del Seguro Social o copia del cheque actual.
3. Copia del cheque actual de cualquier otra fuente como beneficios de jubilación, discapacidad o VA, desempleo, manutención de niños o vivienda.
4. Impresión de cupones de alimentos / carta o motivo de denegación.
5. Declaración del impuesto sobre la renta del año anterior, formularios W-2 o 1099.
6. Tarjeta Medicare, Medicaid o CHIP para cualquier miembro del hogar.

Residencia: Se deben presentar dos artículos para el comprobante de residencia

1. Factura telefónica actual con su dirección.
2. Factura de servicios públicos actual con dirección física de su residencia.
3. Tarjeta de registro del votante.
4. Declaración de impuestos sobre la propiedad para la residencia.
5. Recibo de alquiler o contrato de alquiler/arrendamiento.

¿Necesita ayuda para completar su solicitud? Llame a nuestro Departamento de Consejería Financiera al: 936-293-4464

Las solicitudes pueden ser presentadas por:

1. Correo a: Huntsville Memorial Hospital
Attn: Departamento de Consejería Financiera
Carril del parque médico 125-B
Huntsville, TX 77340
2. Fax a: 936-291-4271
3. Traiga la solicitud completa a la oficina, 125 B Medical Park Lane.

Horario de Consejería: De lunes a jueves 8a.m. a 5p.m

Preguntas frecuentes:

¿Cómo se me notificará si estoy aprobado para Charity Care?

El proceso de revisión de la solicitud, aprobación o denegación, y la notificación de la decisión por parte del paciente no tardarán más de treinta (30) días para el programa charity, a partir de la fecha en que la solicitud se reciba con toda la información requerida. La notificación al paciente es por correo.

Si soy aprobado para huntsville Memorial Hospital y Clínica Charity Care, ¿Qué necesito saber?

Las solicitudes de Charity Care tienen una validez de seis meses. Deberá solicitar atención benéfica cada seis meses si sigue recibiendo atención en el hospital.

Además de los cargos hospitalarios, recibirá facturas separadas de médicos y otros proveedores que participaron en su atención. Estos proveedores incluyen su médico de referencia, médico asistente y especialistas que se contratan por separado con planes de salud. Se rigen por reglas y procedimientos de facturación que no son los mismos que el hospital o la clínica. Tienen diferentes criterios para la solicitud y calificación de atención benéfica. Las preguntas de facturación de estos proveedores deben dirigirse a sus oficinas individuales.

A continuación se proporciona información de contacto para médicos de sala de emergencias, radiólogos, patólogos, anestesiólogos y hospitalistas.

Si tiene preguntas sobre un proveedor específico de servicios que no aparece a continuación, comuníquese con nosotros al 936-291-3411.

❖ **Médicos de sala de emergencias del hospital HMM**
Salud del equipo
2620 Ridgewood Road #300
Akron, OH 44313
(888) 952-6772

❖ **Anestesiólogos**
Anestesia Premier
2655 Northwinds Pkwy
Alpharetta, GA 30009
(877) 742-0399

❖ **Patólogos**
Diagnóstico sagis
4131 Directores Fila
Houston, TX 77092
877-697-2447

❖ **Radiólogos**
Bryan Radiology Asociados
2722 Osler Blvd., P.O. Box 5306
Bryan, TX 77805
(979) 776-8291

❖ **Hospitalistas**
Doctor hospitalario
PO BOX 946
Montgomery TX 77356
(281) 408-4108

¿Cuáles son mis derechos si mi solicitud es denegada por el hospital?

Si su solicitud de Atención benéfica ha sido denegada, puede apelar dentro de los treinta (30) días posteriores a la recepción del Aviso de Denegación de Solicitud. La solicitud de apelación se encuentra en el Huntsville Memorial Hospital internet en: www.huntsvillememorial.com. Una copia en papel del formulario de apelación está disponible en los Departamentos de Admisiones hospitalarias o Consejería Financiera.

¿Necesitas ayuda? Llame a nuestro Departamento de Consejería Financiera al: 936-293-4464